



Expediente: 246/23-A4

Carátula: FERNANDEZ KARINA DEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO

DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **15/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20242006101 - FERNANDEZ, KARINA DEL VALLE-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

9000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

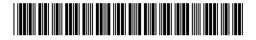
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 246/23-A4



H105025618371

JUICIO: FERNANDEZ KARINA DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°246/23-A4.

San Miguel de Tucumán, abril del 2025.

Proveo la presentación efectuada por el perito Dante Cipulli del 10/04/2025:

- 1. Por presentado informe pericial médico. Dispongo su recepción en los términos del Art. 79 del CPL.
- 2. Del informe pericial presentado por el perito Cipulli, de conformidad a lo normado por el Art. 99 del CPL: dispongo CORRER TRASLADO a las partes por el término de TRES DÍAS.

Pongo en su conocimiento que el informe precedentemente citado se encuentra a su disposición para ser consultado por vía digital, a través del Portal del SAE, (Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC). MAL - 246/23-A4

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.